

## DIARIO DE SESIONES

#### **DEL**

## PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 21 de septiembre de 2021

NÚM. 22

## TRANSCRIPCIÓN LITERAL

# COMISIÓN DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. PABLO AZCONA MOLINET

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021

#### ORDEN DEL DÍA

- Debate y votación de Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces y a petición propia, del Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos para informar sobre los fondos y programas del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en el marco de los Next Generation EU, definidos hasta ahora y que serán gestionados por el Departamento.
- Pregunta sobre el Centro Nacional de la Industrialización y la Digitalización para el sector de la Construcción, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Aranzazu Biurrun Urpegui.

(Comisión transcrita por la UTE Naturalvox-MondragonLingua)

(Comienza la sesión a las 9 horas y 18 minutos).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces y a petición propia, del Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos para informar sobre los fondos y programas del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en el marco de los Next Generation EU, definidos hasta ahora y que serán gestionados por el departamento.

SR. PRESIDENTE (Sr. Azcona Molinet): Egun on, buenos días a todos y todas a esta Comisión de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos que tiene dos puntos del orden del día. El primero será: Comparecencia solicitada por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, Arantxa Biurrun, del Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos para informar sobre los fondos y programas del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en el marco de los Next Generation de la Unión Europea definidos hasta ahora y que serán gestionados por su departamento.

En segundo lugar, del orden del día: Pregunta sobre el Centro Nacional de Industrialización y Digitalización para el sector de la Construcción, también presentada por el Partido Socialista de Navarra, la señora Arantxa Biurrun Urpegui.

Comenzamos con el primer punto del orden del día, tiene la solicitante un primer turno de palabra, si desea.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Sí, gracias, Presidente. Buenos días, señorías. En primer lugar, quiero dar la bienvenida al señor Consejero, señor Aierdi, y al señor Larrarte, Director General de Vivienda. El pasado 20 de mayo, el Grupo Socialista ya le trasladó una pregunta oral en Pleno con el fin de conocer la participación de Navarra los Fondos de Recuperación, de Rehabilitación y Regeneración urbana en el marco del Plan de Recuperación y Resiliencia del Gobierno de España.

En ese momento, según la información que se nos trasladó, estaba todavía pendiente por determinar los detalles de los diferentes programas, así como la asignación de fondos a comunidades autónomas y a las entidades locales. Siendo consciente de que estamos en un mes crucial en el que, tal y como ya ha anunciado el ministerio, se van a aprobar sendos decretos que supondrán el punto de partida para la movilización progresiva de un total de 5.520 millones, el grupo socialista, en un interés compartido con el propio departamento, ha solicitado esta comparecencia para conocer los programas del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en el marco de los Next Generation EU definidos hasta ahora y que van a ser gestionados por el propio departamento, así como los plazos que se prevén de ejecución. Y esto sería un poco la motivación de nuestra solicitud de comparecencia.

SR. PRESIDENTE (Sr. Azcona Molinet): Eskerrik asko. Por mi parte también quiero saludar al Director General de Vivienda, Eneko Larrarte, al Consejero José María Aierdi. Como sabe, tiene un tiempo de treinta minutos para dar respuesta.

SR. CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Mila esker, lehendakari jauna. Parlamentari batzorde honen jaun eta anderekideok, egun on. Buenos días, a todos y a todas.

No cabe duda de que la pandemia ha generado una crisis mundial y global, y que la Comunidad Foral, lógicamente, como parte de esa comunidad internacional, ha sufrido también las consecuencias de la misma. Como respuesta a esta situación, se ha aprobado el nuevo instrumento de recuperación Next Generation EU que permitirá a Navarra movilizar un volumen de inversión muy importante. El marco general del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia se aprobó el 7 de octubre de 2020. El plan regulado posteriormente con carácter normativo por el Real Decreto-ley 36/2020 de 30 de diciembre, por el que se aprueban las medidas urgentes para la modernización de la Administración y para la ejecución de ese Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

En definitiva, en este plan se aspira a afectar a todas y cada una de las personas que vivimos en esta Comunidad Foral. Requiere, por tanto, la implicación de todos los grupos políticos, de los agentes sociales económicos; del esfuerzo conjunto, en definitiva, para revertir esa situación. Los proyectos que se financian en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia confiamos permitan la realización de las reformas estructurales, porque, evidentemente, más allá de los fondos y la cuantía de los mismos, lo que intentan y lo que buscan es efectivamente facilitar el cambio del modelo productivo para establecer una recuperación económica que se sustancie a partir del impulso a la sostenibilidad de nuestra sociedad.

Una transformación, por tanto, estructural y que, efectivamente, nos permita avanzar en ese proceso de interés público, social y económico en el que nos encontramos. Este plan tiene un primer eje destinado a reforzar la inversión pública y privada para reorientar el modelo productivo, impulsando la transición verde, la descarbonización, la eficiencia energética, el despliegue de las energías renovables, la electrificación de la economía, el desarrollo, del almacenamiento de energía, la economía circular, soluciones basadas en la naturaleza y mejora de la resiliencia de todos los sectores económicos. Incluyéndose especialmente un componente 2 centrado en el impulso de las actuaciones de rehabilitación y mejora del parque edificatorio, tanto en ámbitos urbanos, como rurales.

En el marco estratégico de la agenda urbana española y asegurando la máxima ambición en el ámbito de la energía y de la sostenibilidad, al tiempo que, como decíamos antes, facilite actuaciones de transformación integrales en el estado de conservación, la accesibilidad, la digitalización de los edificios..., fomentando también la construcción de vivienda de alquiler social con estándares de máxima calidad y eficiencia.

Los dos instrumentos de mayor volumen presupuestario, estaríamos hablando del Next Generation, son, por un lado, el Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia, hablaremos del MRR; y, en segundo lugar, el REACT-EU. Me referiré al primero más adelante y, en el marco del de los fondos REACT, son dos proyectos los que este departamento está gestionando en este momento.

Por un lado, AIOC sostenible y, en segundo lugar, la rehabilitación ecológica del Palacio de Arce y su entorno en Nagore como centro multifuncional. El objetivo de ambos proyectos es el impulso del territorio a avanzar hacia la transformación ecológica y sostenible. En estos dos proyectos, el embalse de Nagore y Alloz, como proyectos realmente tractores, desde parámetros ecológicos y hacia esa economía, hacia esa economía verde.

Fundamentalmente dos pinceladas únicamente a estos dos proyectos, el de Alloz sostenible es un proyecto que plantea la creación de un espacio hídrico forestal, ecológico, funcional, de ocio, con un anillo verde alrededor de este embalse, conformando un ambiente natural típico de zonas húmedas, y fomentando la diversificación de infraestructuras, la observación, el aprendizaje, la concienciación de la población local y visitante en relación con esta actividad, la mejora de la conectividad y el uso público del mismo, con una nueva gobernanza por la participación e implicación de las propias entidades locales afectadas por el proyecto. Es un proyecto que se desarrollará en estos dos próximos años con un presupuesto de 1.338.000 euros.

El proyecto de rehabilitación ecológica del Palacio de Arce y su entorno, gira en torno a la recuperación del Palacio de Arce, promoviendo la conservación de ese patrimonio cultural del valle, desarrollando un modelo de rehabilitación energética positiva para edificios históricos, como es el caso, realizando una propuesta dotacional integrada con centro de acogida, talleres, salas de exposiciones —espacios que en este momento no dispone el municipio—contribuyendo a la ordenación de los usos turísticos y recreativos de este espacio. También contribuyendo a la generación de empleo en el propio valle. Es un proyecto que, en este caso, su presupuesto asciende a 2.390.000 euros.

En segundo lugar, decía que el otro instrumento y es el que nos ocupa en este caso más detenidamente al departamento, sería la componente 2 del MRR; la rehabilitación y el alquiler social. Tiene como primer objetivo, en línea con esa oleada de renovación para Europa 2020, activar el sector de la rehabilitación, de manera que nos permita generar empleo y actividad a corto plazo, garantice un ritmo de renovación sostenible del parque edificado en el medio y largo plazo. Apuesta por enfoques integrales, mejorando la eficiencia energética, la integración de fuentes de energía renovable, de manera que se acompañe a estas medidas con la mejora de la accesibilidad, la conservación y mejora de la seguridad, la utilización y digitalización de los edificios.

Es cierto que el ritmo de rehabilitación del parque residencial en el conjunto del Estado hasta ahora ha sido insuficiente. El Plan Nacional Integrado de Energía y Clima plantea la rehabilitación de un total de 1.200.000 viviendas en el conjunto del periodo, comenzando con las 30.000 viviendas en el año 2021, finalizando el 2030 con 300.000 viviendas rehabilitadas.

Por tanto, es un objetivo muy importante el que se pretende. No es la misma situación que veníamos viviendo y vivimos en este momento en Navarra. Prácticamente de esas 30.000 viviendas, 5.500 son las que se han venido rehabilitando y se rehabilitaron en 2021.

En ese cuadro podemos ver la evolución del presupuesto. Tanto del presupuesto año a año de las rehabilitaciones, el número de viviendas y la subvención que se ha ido produciendo. Observamos desde el año 2014 con 1.537 viviendas y 8.300.000 de subvención y de ayuda, cómo año a año van incrementándose las aportaciones que se realizan especialmente desde el 2016. Estos dos últimos años, 2019 y 2020, también con un importante incremento anual de las cuantías que se han venido recogiendo.

En esta situación se mantiene prácticamente en el 2021 y podemos ver que, efectivamente, el 2019 y 2020, en el 2020, evidentemente, a pesar de la situación de crisis, de pandemia, etcétera,

ha seguido creciendo el volumen de inversiones realizables, esos 72.255.000 en el año 2020. En los ocho primeros meses de este año en Navarra se ha comenzado ya la rehabilitación de 3.794 viviendas. Con lo cual, efectivamente, entendemos que al final de este año 2021 mantendremos ese crecimiento de los últimos años.

Además del sector de la rehabilitación, y dentro del componente 2, existe otro pilar importante en la estrecha vinculación con los objetivos del instrumento de recuperación Next Generation que plantea la necesidad de garantizar una recuperación más justa e inclusiva, que responda a los desafíos identificados en el semestre Europeo, incluyendo el Pilar Europeo de Derechos Sociales y los objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. En definitiva, la necesidad de paliar y reducir el déficit de vivienda social a partir de la construcción de nuevas viviendas en este terreno.

Entraremos a detallar las inversiones y programas que se incluyen, por tanto, en este componente 2 del Plan de Recuperación, que son las que nos atañen en esta sesión al tratarse de las que incumben fundamentalmente a nuestro departamento. Inicialmente, nos centraremos en las que corresponden a la Dirección General de Vivienda y Suelo del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Seguiremos con las pertenecientes al IDAE dentro del Ministerio de Transición Energética y Reto Demográfico, y finalizaremos con la Dirección General de la agenda urbana y arquitectura del mismo.

En relación con lo que se puede observar en la imagen como inversiones 1 y 2. En ese cuadro podemos ver la línea de inversiones 1, que se refiere a las actuaciones en materia de rehabilitación. La inversión 2, el Plan de Vivienda de Alquiler Asequible, es decir, la financiación de las nuevas promociones de alquiler. La inversión 3, que es el programa de Rehabilitación Energética, en este caso, no del Mitma, sino del Ministerio de Transición Energética y Reto Demográfico, gestionados a partir del IDAE con esos 300 millones. La inversión 4 también de este mismo Ministerio de Transición Energética y reto demográfico para pequeños municipios. En este caso, el criterio del Estado son 5.000 habitantes, con una línea también de 1.000 millones. Luego entraremos al detalle concreto de las cuantías que estimamos pueden corresponder a la Comunidad. Volviendo a las actuaciones, la inversión 5, el Plan de Impulso a la rehabilitación de edificios públicos, en este caso, gestionados desde la agenda urbana. En último lugar, el impulso de la agenda urbana española con una partida en este caso de 20 millones de euros. Vamos a ir yendo inversión por inversión, las cuantías por ejes, y viendo un poco cuál es el contenido de los programas y en qué situación estamos en cada caso.

En el proceso de elaboración de estos documentos, hemos de decir claramente que el Gobierno de Navarra ha participado en múltiples reuniones, tanto multilaterales con el resto de comunidades autónomas del Estado, como bilaterales directamente con el propio Ministerio. Hemos mantenido una comunicación fluida y se han celebrado además también en paralelo, para ir trasladando esa información que íbamos obteniendo, reuniones con agentes de Navarra que pudieran tener interés en el tema: constructores, asociaciones de constructores, promotores, colegios oficiales, administradores de fincas, personal de distintas oficinas de rehabilitación, ayuntamientos; trasladándoles cuál era el estado de la cuestión en cada momento, para tratar de anticipar en su momento el desarrollo y la ejecución de estos proyectos.

La primera inversión, el programa de Rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, el primer programa sería el de construcción de vivienda de alquiler social en edificios energéticamente eficientes con seis programas dentro de él. El primero sería el programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio. El segundo, el programa de rehabilitación de oficinas de rehabilitación. El tercero, la rehabilitación de edificios. La eficiencia energética en viviendas, el eje 4. El quinto sería la elaboración del libro del edificio.

El sexto programa dentro de esta actuación sería el de la construcción, como decía antes, de vivienda de alquiler social en edificios energéticamente eficientes. A la Comunidad Foral de Navarra le corresponde el 1,38 del total de los fondos. En concreto, para este año 2021 está previsto recibir 15.883.800 euros para los programas 1-5, los que tienen en esa presentación.

El programa 6, el de la construcción de vivienda de alquiler en edificios energéticamente eficientes, el CO2-102. Este no tiene una consignación presupuestaria en 2021, sí la tendrá en el 2022 y 2023.

Concretamente, haciendo referencia a los elementos más destacables de cada uno de los programas, el programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio. El objeto es la financiación de la realización conjunta de obras de rehabilitación de edificios y viviendas y urbanización o reurbanización de espacios públicos, dentro de los ámbitos de actuación de lo que se llaman los entornos residenciales de rehabilitación programada ERRP que, previamente, tienen que ser delimitados por la Administración Foral y las entidades locales que quieran participar o participen en este programa.

Este es un programa que se realizará de común acuerdo entre el Ministerio y el Gobierno de Navarra a través de una comisión bilateral de seguimiento, que será donde se aprueben aquellas actuaciones que se vayan a desarrollar en este sentido. Se podrán conceder, por tanto, las ayudas serán de forma directa y se irán resolviendo conforme se vayan presentando. En este caso, por tanto, este programa requiere la suscripción de acuerdos a tres bandas, Ministerio, Gobierno de Navarra, entidad local.

La cuantía en este nivel de intervención es una cuantía importante, en la que se asigna a los proyectos una subvención de hasta el 80 por ciento del coste máximo de inversión cifrado — estamos hablando de envolventes eficiencia energética— en 24.000 euros, con una concesión de subvención de hasta 19.200 euros por vivienda. Esta cuantía, en función del ahorro energético que efectivamente se consiga con las inversiones que se acometan.

Adicionalmente también, y por eso esta actuación es de barrio recibe pueden recibir un 15 por ciento adicional sobre la cuantía máxima por vivienda para la reurbanización, es decir, de la cuantía de ayuda que reciba ese ámbito previamente determinado, hasta un 15 por ciento complementario podría, en ese convenio a establecer entre Gobierno del Estado, el Gobierno de Navarra y entidad local ese 15 por ciento adicional para actuaciones de reurbanización en el entorno público de ese espacio.

Este programa, 1, a nivel de barrios se corresponde con la gran rehabilitación ya existente en la normativa foral en materia de vivienda en la que nosotros determinamos los proyectos de intervención global. En los que ya se actúa, no a nivel de un edificio, sino un espacio más

importante, que podríamos poner ejemplos, como las actuaciones en la Chantrea, etcétera, en los últimos años, o en Lourdes de Tudela, etcétera.

En segundo lugar, el programa de apoyo a las oficinas de rehabilitación, implantación de oficinas de rehabilitación en el ámbito territorial de cada comunidad autónoma. En nuestro caso, este es un programa que trataremos de reorientar su asignación económica en otra dirección, porque nosotros ya contamos con nueve oficinas a nivel territorial, tanto en las ORVE, como las oficinas comarcales en la zona del Pirineo y zona cantábrica. Además, en este caso hemos añadido a estos equipos la contratación de otros dieciséis técnicos que están distribuidos también en el conjunto de la Comunidad a través del programa europeo que hemos comentado en otras ocasiones, el programa *Elena*; y disponemos también de oficinas de barrio en Chantrea, Tudela, etcétera. Entendemos que nuestra propuesta, en este sentido, del Ministerio es sustituir esta línea de financiación de estos fondos hacia otras líneas.

El tercer programa ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de edificio. Estamos hablando de edificios tanto urbanos, como rurales. El objetivo es que se obtenga una mejor acreditada de la eficiencia energética también en atención a la envolvente edificatoria, edificios de tipología tanto residencial o colectiva, como viviendas unifamiliares. En este caso, la subvención máxima de este programa sigue siendo también el 80 por ciento, pero con una limitación de inversión máxima por proyecto de 21.000 euros. En este caso, la subvención máxima de este programa alcanzaría, si vamos a la mejora de la eficiencia energética, al máximo en 16.800 euros. En este caso, es la Comunidad Foral, no la comisión bilateral, sino la propia la propia Comunidad Foral la que realizará la convocatoria de ayudas de este programa. Los interesados y las interesadas presentarán su proyecto a la Comunidad y se resolverá directamente por los servicios técnicos del departamento. Son compatibles, igual que las anteriores, las de barrio con otras ayudas de otras instancias. Son incompatibles estas con las de barrio anteriormente señaladas.

El cuarto programa de ayuda a las actuaciones de la mejora de la eficiencia energética, vamos disminuyendo el nivel de intervención, en este caso estamos hablando de intervenciones dentro del edificio, fundamentalmente estamos hablando de actuaciones en ventanas, etcétera. En este sentido, son actuaciones menores que pueden oscilar las subvenciones de un 40 por ciento del presupuesto subvencionable que oscila entre los 1.000 y 7.500 euros. Por lo tanto, con ayudas de entre 400 y 3.000 euros por vivienda. Se tiene que hacer también una convocatoria específica con esta cuestión y se resuelve también en este sentido, en el propio departamento en convocatoria abierta. E igual que en la de edificios, se resuelve por orden de presentación. Estas ayudas también son compatibles, en este caso, tanto con el programa de rehabilitación de barrios como el de edificios.

El quinto, programa de ayuda a la elaboración del edificio existente para la rehabilitación y la redacción de proyectos de rehabilitación. El objeto es disponer impulsar la implantación y generalización del libro del edificio existente para la rehabilitación y financiar los gastos de honorarios profesionales para su emisión, y también la redacción de proyectos técnicos de rehabilitación de edificios. Aquí, en este sentido, no hay un libro de rehabilitación en nuestra Comunidad, por lo tanto, normativamente se recogerá esa posibilidad. En este sentido, nosotros, los recursos de la Administración no se han dirigido fundamentalmente a financiar

proyectos, sino que el coste del proyecto se incluye entre los gastos de aquellas actuaciones que se ejecutan. Es decir, priorizamos la ejecución de proyectos que se llevan adelante frente a la redacción de proyectos que pueden quedarse en un cajón, se han financiado, pero no se llegan a ejecutar.

Estos son los cinco programas relacionados con la rehabilitación del parque residencial, siendo necesario destacar algunos aspectos comunes a todos ellos. En primer lugar, tienen que estar finalizadas todas estas actuaciones antes del 30 de junio de 2026 y justificadas antes del 31 de diciembre del 2026.

No obstante, a esto se establecen unos hitos y objetivos intermedios que, en nuestro caso, por ejemplo, deberemos haber comprometido los 15,8 millones que decíamos anteriormente que recibiríamos este año antes del 20 de noviembre de 2023. Los tres programas directos de rehabilitación, varios edificios y viviendas deben cumplir requisitos de ahorro energético muy importantes que se detallan en la propia normativa. No entro a señalarles los distintos niveles que hay a este nivel. Están dirigidos a obtener la más elevada subvención, cuanto más elevada sea la subvención, mayor sea el ahorro energético conseguido con esa rehabilitación.

Dentro de esa intervención, también exigen estos programas un plan de utilización de residuos, tanto de derribos, como de la propia ejecución, y exige una reutilización de, al menos, un 70 por ciento de esos materiales en otros destinos. Cada comunidad autónoma tiene flexibilidad para graduar las ayudas, los máximos por vivienda podrían ser menores, o implementar un programa u otro en tiempo e incluso de desarrollar una parte de estas actuaciones. Solamente existen dos limitaciones, al menos el 30 por ciento deberán destinarse al programa 1 de barrios. De esa cuantía que hemos señalado anteriormente que recibiríamos anualmente el 30 por ciento al menos se tienen que destinar al primer programa de rehabilitación de barrios y un máximo del 9 por ciento podría destinarse al programa 5 que hemos hablado, el del libro y la redacción de proyectos. En cualquier caso, estos porcentajes pueden ser modificados en esa comisión bilateral que señalaba anteriormente.

Entendemos que Navarra está preparada para la implantación de estos programas. Nos encontramos una posición, creemos, de liderazgo a nivel estatal más en el ámbito de la rehabilitación energética. Nuestro esfuerzo va a tener que ir más en la línea de compatibilizar, conciliar las ayudas que llegan, tanto del Estado, como de la propia convocatoria que tenemos.

El sexto programa que le señalaba anteriormente es el programa de ayudas a la construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes. Esta es una línea que financia 700 euros por metro útil de vivienda con un máximo de 50.000 euros, la promoción de vivienda energéticamente eficiente. Y exige un mantenimiento en ese alquiler social durante un mínimo de cincuenta años. Se concede también de manera directa, la previsión es que destinemos estos fondos al plan de alquiler que desarrolla el propio Gobierno de Navarra a través de la sociedad pública Nasuvinsa. En estos seis programas se establece esa comisión bilateral para su seguimiento y control.

Cantidades totales que estimamos en este proceso. Entendemos que para la financiación de los programas 1-5, esos 15,8 millones de euros en 2021; Navarra recibiría otros 19.168.000 en el

22; y 12.144.000 en el 2023. Es decir, un total de 47.196.000 euros para este eje 1 de rehabilitación de barrios, edificios o espacios.

Otros programas del componente 2 son el *PREE* y el *PREE* 5.000, hemos dicho esos dos programas que se gestionan a través del IDAE. En el primer caso, el programa *PREE* se inició en 2020 con una asignación inicial global para el conjunto del Estado de 300 millones de euros, de los cuales a Navarra le correspondían 4.100.000. Una vez cerrado ese programa en el verano del 2021 a Navarra se le han asignado 22 millones de euros.

Esa era una convocatoria en la que había que presentar los proyectos que se iban formalizando a nivel de cada una de las comunidades autónomas. Y en el caso de Navarra, como digo, hemos podido incrementar de una manera sensible la asignación inicial, que, como digo, era de 4.125.000 euros hasta los 22.125.000 para los programas de rehabilitación de envolventes, en este caso, en los próximos años.

Ponemos la siguiente... En esta diapositiva, efectivamente, pueden ver ustedes el programa del 1-5, esos 47,2 millones de euros previstos para el conjunto de Navarra, los 13,8 del programa de alquiler. De los 1.000 millones, lo que correspondería a Navarra serían 13,8 millones. Del *PREE* (IDEA), de los 300 millones, nos correspondían inicialmente 4,1, se cerró ya la convocatoria y se han incrementado en otros 18 millones, y del *PREE* 5.000, localidades por debajo de los 5.000 habitantes, con una asignación para el conjunto del Estado de 50 millones, 1,7 en el caso de Navarra. Por lo tanto, un total, en este caso estimado de 84...

SR. PRESIDENTE (Sr. Azcona Molinet): Tiene que ir concluyendo.

SR. CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Voy terminando. 84,8 millones en este sentido.

Junto a esto estaría —y voy terminando— el Programa de Impulso de la Rehabilitación de Edificios Públicos que se gestiona desde el PIREB. En este caso, la asignación que tiene Navarra es de 6.686.400 euros. Y, en este caso, lo que se ha hecho es enviar una notificación al conjunto de los departamentos para ver qué proyectos tenemos en este sentido cada uno de los departamentos. Yo creo que con esta primera intervención sería suficiente.

SR. PRESIDENTE (Sr. Azcona Molinet): Muchísimas gracias, señor Consejero. Comenzamos con el turno de intervención de los grupos parlamentarios. En primer lugar, por parte del grupo solicitante de esta comparecencia, el Partido Socialista de Navarra, señora Biurrun, tiene un máximo de diez minutos.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Gracias, Presidente, y gracias, Consejero, por la detallada información, que sí que agradeceríamos que la proyección nos la pasaran para poder profundizar en la ingente cantidad de información y podernos situar.

Compartimos con usted que estamos en un momento crucial y que Navarra está bien posicionada, que las líneas de actuación marcadas en el Plan Navarra Green están alineadas con las actuaciones definidas, tanto a nivel estatal, como a nivel europeo. Se trata de un plan estatal

de recuperación de la salud y de las derivadas económicas y sociales de la pandemia. Se trata de un plan de transformación para aprender de lo vivido, para transformar nuestro futuro.

Es una oportunidad única para definir cómo queremos vivir, cómo queremos relacionarnos con el entorno, qué modelo de ciudad queremos, qué modelo de pueblo queremos, repensar el urbanismo, qué profesionales va a necesitar el sector, cómo a través de la eficiencia energética lucharemos contra las emisiones de CO<sub>2</sub>, tendremos viviendas más saludables, veremos cómo a través de las políticas de rehabilitación y regeneración urbana podemos hacer barrios y ciudades y pueblos más inclusivos.

Se trata también de un plan de resiliencia, es decir, de transformaciones que debemos realizar y que no deben tener fecha de caducidad ligada a los fondos europeos. Las acciones deben ir encaminadas a transformar nuestros pueblos y ciudades en entornos que sean resistentes, con una mayor capacidad de adaptación a los fenómenos externos derivados del cambio climático, que van a ser cada vez más frecuentes. Desde luego, los últimos informes de agencias vinculadas a Naciones Unidas sobre la crisis climática no llaman al optimismo y ponen de manifiesto que, tras el parón que se produjo por la covid, el cambio climático y sus efectos se están acelerando.

A diferencia de anteriores crisis, la respuesta a la crisis sanitaria, económica y social a la pandemia ha sido muy distinta en todos los niveles, poniendo en el centro a las personas. El instrumento de recuperación Next Generation EU va a permitir movilizar un volumen de inversión sin precedentes.

El componente 2 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia tiene como objetivo, ya se ha dicho, actuar en línea esa oleada de renovación para Europa. Un sector de la habilitación que permita generar empleo y actividad en el corto plazo, y un ritmo de renovación de todo nuestro parque edificado en el medio y en el largo.

Como objetivos específicos busca conseguir unas tasas de rehabilitación energética que permitan adelantar el cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima en el marco estratégico a largo plazo para la rehabilitación energética en el sector de la edificación en España.

Además, la renovación del parque de vivienda y edificios apuesta por unos enfoques que tienen que ser integrales, de modo que la mejora de la eficiencia energética en la integración de fuentes de energía renovable se acompañe de la accesibilidad, la conservación, la mejora de la seguridad y la digitalización de los edificios.

En el ámbito de la vivienda y en el objetivo que sea una recuperación más justa e inclusiva, se quiere dar un impulso en la construcción de vivienda social, especialmente de esa vivienda pública de alquiler social o asequible y edificaciones del máximo nivel de eficiencia energética y sostenibilidad.

Nada de lo anteriormente dicho nos resulta nuevo en nuestra Comunidad. Tal y como destacaba la Presidenta Chivite en la apertura de las Jornadas de *Edifica 2021*, Navarra es líder en la implantación de construcciones de consumo energético casi nulo, algo que lleva implícito y cito textualmente: «Un compromiso social de afrontar la pobreza energética y contribuir a construir y mejorar vivienda y más asequible para todas las personas».

Se han detallado los programas de ayuda que se contemplan, y me referiré a los programas a los que usted ha hecho referencia, programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barro barrio, apoyo a las oficinas de rehabilitación, ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel del edificio, actuaciones de mejora de la eficiencia energética de viviendas, la elaboración del libro del edificio existente para la rehabilitación, la redacción de proyectos de rehabilitación y el programa de ayuda a la construcción de viviendas de alquiler social en edificios energéticamente eficientes.

Con referencia al programa, que usted en parte ha respondido a una duda que nosotros teníamos, con referencia al programa de apoyo a las Oficinas de Rehabilitación, quisiéramos conocer, si puede detallarnos más cómo va a ser su despliegue en Navarra, porque se van a reforzar, algo ya ha apuntado, en las oficinas ya existentes y en qué sentido. El pasado mes de junio conocíamos la firma del convenio con el Banco Europeo de Inversiones y la Sociedad Pública Nasuvinsa por el que Navarra recibirá esos 2,4 millones de euros para la puesta en marcha de seis equipos técnicos y profesionales distribuidos por todas las comarcas en Navarra. Equipos que sí que van a trabajar con las Oficinas de Rehabilitación de edificios y viviendas y que pretenden impulsar y dinamizar los proyectos de rehabilitación energética en edificios de vivienda colectiva promovidos por las comunidades vecinales y con ayudas públicas de aquí hasta el año 2024.

Entonces, esta actuación sí que se enmarca dentro de la estrategia que tenía el departamento de promover la regeneración urbana de ciudades y pueblos y acometer esa rehabilitación energética tan necesaria del parque residencial no solo en Pamplona, sino también en entornos rurales. La duda que nos surgía era si son dos líneas de financiación complementarias o no. Porque nosotros consideramos que fortalecer las Oficinas de Rehabilitación, establecer oficinas tipo ventanilla única lo consideramos fundamental para hacer llegar la información al ciudadano y hacerle partícipe desde el minuto uno en este proceso de transformación del que él tiene que ser protagonista.

En este sentido, quisiera traer a colación los datos de una encuesta encargada por la Asociación de Consumidores de Irache, según la cual el 59 por ciento de las navarras y los navarros desconoce las ayudas que a día de hoy tenemos para rehabilitar su vivienda.

Por tanto, consideramos necesario redoblar los esfuerzos para hacer llegar una información accesible, clara y cercana. Una campaña importante de sensibilización dirigida a los diferentes tipos de personas que pueden ser beneficiarias de la convocatoria. De esta manera, podremos superar resistencias todavía presentes en determinados colectivos, sobre todo en personas mayores que viven en viviendas más antiguas y con mayores necesidades de rehabilitación.

Por otro lado, y en línea en lo anterior, quisiéramos preguntarle si tiene previsto en las convocatorias que tiene por definir el departamento, contemplar la participación de la figura del agente o gestor de la rehabilitación, que faciliten modelos tipo llave en mano.

Ya finalizo como empecé, tenemos un gran reto por delante con una inyección de recursos sin precedentes. Los próximos meses van a ser cruciales con base en la eficiencia que Navarra muestra en la ejecución de los programas en materia de rehabilitación será premiada o seremos penalizados. Es necesario un diálogo y colaboración permanente entre los diferentes niveles

institucionales, un diálogo y colaboración intersectorial, una participación activa del ciudadano. Y es necesario altura de miras de todos los grupos políticos aquí presentes, para que Navarra pueda contar con unos presupuestos en el año 2022 que le permitan abordar con todas las garantías la resiliente recuperación y su transformación en una Navarra más verde e inclusiva. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Azcona Molinet): Gracias a usted, señora Biurrun. Continuamos con el Grupo Parlamentario Navarra Suma, señor Sánchez de Muniáin, como sabe, diez minutos.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Buenos días. Muchas gracias por la información que nos ha ido suministrando, perdón, aunque esperemos disponer de toda esta información, porque la verdad es que desde aquí los cuadros que nos iba usted señalando, no los podíamos distinguir. Yo he consultado por si era defecto mío, pero me parece que estamos ya todos afectados por la misma discapacidad visual que nos ha impedido ver (RISAS) todo lo que nos iba a explicando, apoyado en las diapositivas. Esperemos, si es tan amable, nos suministre la documentación correspondiente.

Disponemos todas las comunidades de una oportunidad igual, una llegada de fondos condicionada a unos determinados objetivos. Por lo tanto, es una oportunidad que surge para todos por igual y ahora depende de cada uno, de la gestión de cada comunidad, cómo es capaz de rentabilizar en un mayor avance social, dirigido a los objetivos de transformación y modernización, ese dinero que nos viene a todos. Usted ha explicado algunas de las líneas principales de hacia dónde va a dirigir esas ayudas.

Por un lado, los fondos REACT los ha concentrado en los proyectos concretos. Uno del embalse de Alloz, que ya se está, ya llevan trabajando años, sobre todo principalmente no solo las entidades locales, sino los consorcios de la zona en esos objetivos, y que se va a ver reforzado con esto. Otro es el de un proyecto que nació ligado a la construcción del embalse de Itoiz, que es el embalse de Cola de Nagore, y toda la zona que se genera a partir de ahí. Que es necesaria, no solo rehabilitar el Palacio, sino intentar propiciar una zona de ocio y turístico alrededor del embalse, y que sirva de cierto tractor económico también en esa zona del Pirineo o cercana al Pirineo.

En cuanto a lo más importante, la mayor partida de los fondos, usted ha insistido en la rehabilitación. Como ha dicho la portavoz socialista, no es nada nuevo. Usted lo sabe, usted se ha encontrado con una Comunidad que ha apostado muy fuerte, tanto las entidades locales, como la Comunidad por la rehabilitación urbana.

Siempre le decimos que usted hace el corte donde le interesa, y a veces podemos ver cómo, en el año 2010, incluso años anteriores, prácticamente en números absolutos, esta Comunidad ha dedicado los mismos esfuerzos económicos o incluso mayores que los que ha dedicado ahora a la rehabilitación urbana.

Recordemos, por ejemplo, la rehabilitación de todo el Casco Antiguo. No solo las viviendas, no solo la accesibilidad, no solo las cubiertas, sino también todas las redes, todas las peatonalizaciones, todas las recogidas neumáticas de basura. Toda aquella obra ingente que durante muchos años tuvieron que sufrir mientras se construía los vecinos del casco antiguo de

Pamplona, pero que luego disfrutaron con unas calles mucho más modernizadas y adaptadas a lo que es el centro de una ciudad moderna.

Pero, además, eso se extendió a los barrios. Acordémonos de los programas de rehabilitación preferente, donde los vecinos de los ensanches, también de Milagrosa, podían acceder a importantes ayudas, por ejemplo, para la instalación de ascensores en sus viviendas, y cómo un número importante de viviendas que carecían o tenían dificultades para tener ascensor, ya lo tienen. Por lo tanto, es profundizar en algo que ya se hace.

Tenemos que conocer mucho mejor cómo van a crecer, si es que van a crecer, las ayudas a los particulares que desean rehabilitar su vivienda. En qué conceptos y en qué condiciones. Esto va relacionado también con otras cuestiones, hay un decreto de habitabilidad que depende de ustedes y que, en muchos casos o en algunos casos, si eso se confirma, puede dificultar determinadas operaciones de rehabilitación, puesto que, si les imponemos a los vecinos en sus viviendas una serie de exigencias que hasta ahora no se les imponía, pero que reúnen unas condiciones de habitabilidad, realmente pueden incluso cortarse el paso al acceso a las ayudas de rehabilitación.

También está en relación con cómo resulte finalmente la Ley de Cambio Climático. La Ley de Cambio Climático impone también una serie de condiciones a las comunidades de vecinos, algunas incluso a sustitución de calderas, a envolventes a impermeabilización de fachadas; a una serie de cuestiones que yo no digo que no sean necesarias en el tiempo, pero que, según el grado de exigencia, pueden comerse prácticamente, pueden comerse, hablando coloquialmente, las supuestas ayudas que luego reciban estos particulares, estas comunidades de vecinos o estos barrios. Por lo tanto, quedan ahí una serie de incógnitas que van a condicionar mucho estos fondos.

Pero lo fundamental es que aquí nos parece un camino que ya se ha emprendido y que hay que seguirlo, pero realmente no se aporta ninguna novedad más allá de lo que es dirigir esas ayudas a la rehabilitación a nuevos objetivos: a la transformación energética, a las mejoras en sostenibilidad, y todos esos avances que van surgiendo con el paso de los tiempos. Pero, en principio, es un esfuerzo que ya se hacía y que simplemente siempre está bien incidir, porque si así se hizo en el momento en que nos paremos, y en el momento en que se abandona el deterioro es mayor.

Sin embargo, hay otras cuestiones que sí que son objetivos y necesidades que requiere en estos momentos la Comunidad Foral y de las cuales echamos en falta un apoyo, no solo para el tema de creación y generación de vivienda asequible en alquiler, en compra también. Porque aquí hay una cuestión importante que es la generación y movilización de suelo, que están reclamando, no solo los que se dedican a la construcción de viviendas, sino también la propia necesidad de los demandantes de vivienda, y aquí no le hemos escuchado ninguna solución al respecto.

También esperemos que parte de estos fondos puedan ir a objetivos importantes como es la trasformación del sector de la constitución, es decir, la industrialización y todo lo que ello conlleva. Mejora de la cualificación del empleo, mejora de la construcción, mayor sostenibilidad y todo ese proyecto que yo creo que esperemos que también le dediquen fondos.

Por supuesto, aquí, la mayor transformación en materia de vivienda, paisaje, ordenación del territorio y comunicaciones que tiene que hacer esta Comunidad, que tiene pendiente ya sobre la mesa, y me lo van a permitir, que es todo lo relacionado con el PSIS de Etxabakoitz, ni media palabra, ni media palabra. El PSIS depende de usted, es un PSIS aprobado. El otro día veíamos como yo no sé si vuelve a haber una discrepancia entre los departamentos. Como, por un lado, se apostaba por la construcción de la estación, esta vez con cargo a ADIF. Se decía que se iba a desligar del PSIS, cosa que en principio no parece factible, puesto que donde se construye la vía va a pasar con unos terrenos que ya están calificados con un plan aprobado. Es decir, se puede ocupar esos terrenos sin necesidad de expropiación en favor de ADIF y luego ejecutarlos.

Pero para eso el Consejero responsable o el departamento responsable del PSIS tiene que dar su apoyo, y eso no lo hemos visto desde ahora, y yo creo que es algo importante. Si tenemos pendiente que se suprima todo un bucle ferroviario que afecta a varias localidades importantes, no solo del Ayuntamiento de Pamplona, sino otras localidades, también habrá que referirse a, eso. Si va a acompañar con estos fondos todas esas operaciones urbanísticas, si hay miles de viviendas que están pendientes.

Es decir, que la mayor transformación necesaria, también dirigida a la igualdad de los ciudadanos, puesto que son barrios que, al no invertirse, porque van a sufrir una transformación próxima, barrios como el de Etxabakoitz, cada vez pueden irse quedando más atrás. Nadie invierte en esas viviendas, porque sabe que tarde o temprano pueden ser renovadas.

Es decir, que ahí hay una tarea importantísima, es quizás la más importante en estos años y ni media palabra, en relación con que a cómo va a dirigir parte de estos fondos, los principales, los de mayor cuantía que se van a recibir en los próximos años a esta operación. Cómo va a acompañar ese PSIS y qué impulso va a dar al desarrollo y a la ejecución del mismo.

Yo creo que era una oportunidad a la cual dedicar parte de estos fondos. Nos parece, salvo que nos aclare alguna cosa, a lo mejor, quizás dentro de todas estas operaciones, contempla también acompañar esta que le estamos diciendo, pero nos parece muy...

SR. PRESIDENTE (Sr. Azcona Molinet): Señor Sánchez de Muniáin, tiene que concluir.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN: Nos parece un poco decepcionante que no le haya dedicado ni una palabra. Por lo tanto, quedamos a la espera de sus conclusiones en estas materias que les hemos apuntado.

SR. PRESIDENTE (Sr. Azcona Molinet): Muchas gracias. Continuamos con el Grupo Parlamentario Geroa Bai. Señora Ansa, tiempo máximo de diez minutos.

SRA. ANSA ASCUNCE: Egun on, señorías, y bienvenido, señor Aierdi, bienvenido, señor Larrarte. Gracias, Presidente. Muchísimas gracias por las explicaciones y yo me sumo a las peticiones de mis anteriores compañeros. Porque además de miopía, que yo también tengo, realmente la montonada de datos que nos han ido aportando cifras, proyectos, líneas, es complicada de seguir si no se tiene un tiempo más sosegado para para leer y para analizar. Entonces estaríamos muy agradecidos de que realmente esos datos se nos se nos enviasen.

Dicho esto, el tema que nos trae aquí tiene que ver con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. La resiliencia es un término que define la capacidad del ser humano de rehacerse situaciones de adversidad. Pero también dice el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española que significa «la capacidad de un sistema para recuperar su estadio inicial cuando ha cesado la perturbación en la que había estado sometido».

Es decir, la capacidad que tenemos que volver a como estábamos antes de la pandemia. Eso no debe ser así, en absoluto. Porque el Estado que teníamos antes de la pandemia era un Estado en el cual la emergencia climática era ya una realidad; donde la desigualdad social se incrementaba progresivamente en relación con modelos productivos injustos; donde la precariedad laboral se ceba en jóvenes, mujeres y otros grupos más vulnerables; donde se ha producido una pérdida de valores comunitarios en pro de valores individuales. No podemos, no debemos volver a esta situación. Tenemos que hacer otra cosa, tenemos que hacer otra cosa.

Deberíamos ser muchísimo más ambiciosos y diseñar escenarios alternativos. Escenarios alternativos al actual sistema productivo, garantizando realmente la sostenibilidad que garantice una buena vida en la actualidad, en el hoy y un mejor futuro para las generaciones venideras, porque ese es el reto verdadero y ese es nuestro compromiso como políticos y políticas en este momento.

De hecho, el planteamiento de los Next Generation supone exactamente eso, pensar en las nuevas generaciones para tomar decisiones de futuro, para tomar decisiones hoy, decisiones de futuro, pero hoy. Si echamos un vistazo a diferentes pandemias y situaciones de graves crisis de salud, han provocado en la historia cambios muy notables, cambios de eje en cuanto a cómo organizarse, a cómo organizarse la comunidad, a cómo organizar las ciudades. Porque muchísimas de ellas han sido epidemias que tenían que ver con infraestructuras, con infraestructuras que claramente eran mejorables.

Esta pandemia tiene una particularidad, y es que, por primera vez en la historia, se van a financiar, se va a dar una respuesta contabilizada en millones con el objetivo de dar un salto cualitativo a lo que estamos teniendo. También cuantitativo, pero fundamentalmente cualitativo.

Un cambio radical de enfoque económico y social. Es decir, tenemos que aceptar el reto que se nos ha hecho y el cambio de transformación de la economía tiene unos ejes muy definidos. Es más verde, es más social, es más sostenible, es más digital. Por lo tanto, lo que hagamos tiene que ver con esos ejes. No vale cualquier cosa.

Realmente, las propuestas que se nos hacen de Europa, tienen unos criterios muy estrictos, no se puede financiar cualquier cosa. Yo no sé si se puede financiar Etxabakoitz o no, en este momento, pero no vale con cualquier cosa que nos pueda venir bien en un momento determinado. Tienen que ser reformas estructurales y tienen que ser inversiones a futuro.

El objetivo principal, se lo hemos repetido hasta la saciedad, es el tema de la neutralidad climática, la reducción de la contaminación, energías renovables, economía circular, movilidad sostenible, ayudas a la transformación digital, industrialización. Es decir, los cambios realmente de fondo que permitan esa otra mirada.

Claro, decía el señor Sánchez de Muniáin: «gran parte de lo que vamos a hacer ya estaba», es que más vale que ya estaba. Porque no da tiempo si no a hacer proyectos que realmente estén alineados. Más vale que ya teníamos muy avanzados en Navarra una serie de proyectos base que podemos seguir desarrollando en tiempo y forma.

De los proyectos que nos ha contado el señor Vicepresidente tienen que ver por un lado con el REACT y es cierto que ha nombrado dos proyectos. Dos proyectos muy interesantes desde mi punto de vista y desde el punto de vista de Geroa Bai. El tema este en el que haya una hibridación entre cultura y ocio, naturaleza, territorio; es uno de los elementos claves en el éxito de estos programas. Realmente, bienvenidos estos dos programas a dentro de la planificación estratégica que tiene en este momento el departamento.

Por otro lado, el tema de la rehabilitación y ahí sí que, sí que estábamos entrenados, sí que ya estábamos en eso. Sí que nos ha cogido con una parte importante de los deberes hechos y eso lo vamos a poder rentabilizar. De hecho, cuando a algunos de los pocos datos que a vuela pluma he ido cogiendo, dice que en este momento se están rehabilitando en Navarra 5.500 viviendas de las 30.000 proyectadas a nivel de territorio Nacional. La comparativa realmente es importante.

¿Qué más cosas importantes tienen que tener los planteamientos para que sean eficaces? Además de la solvencia en la que ya hemos estado recabando y en la que las seis líneas que nos ha ido definiendo y en las que realmente no me ha dado tiempo a profundizar mucho en el desarrollo, al menos sobre el papel parecen solventes. Eso nos tranquiliza y nos tranquiliza de forma muy importante.

El otro punto importante, y eso también lo decía el señor Sánchez de Muniáin, «no todo es financiable». Y ahí la alineación con los objetivos que marca Europa tiene que ser exquisita, porque no podemos desperdiciar ni una sola de los euros de ayuda, porque nos va demasiado en ello, a Navarra le va demasiado en ello.

El tercer punto que quería remarcar era que, de alguna forma tiene que haber un cambio de gobernanza también. Si estos proyectos tienen que estar ligados a territorio y ligados lo más posible a Administraciones Locales. Por lo tanto, el nuevo modelo de gobernanza tiene que ser mucho más colaborativo para poder alcanzar horizontes realmente de sostenibilidad ambiental y de economía social.

Esto era más o menos lo que... Mi única pregunta es, ¿de todo lo que ya teníamos hecho, qué dificultades y qué grado de compatibilidad tenemos para realmente no perder ni uno solo de los euros que puedan llegar a Navarra a través de la financiación europea? Sin más.

Ya para terminar un poco, sí que quería ahondar lo que decía, también en el tema de que cuando decía un cambio de gobernanza tiene que ver mucho con una verdadera relación entre todos los estamentos y hacer que el último elemento de la distribución, que son las entidades locales, tengan un verdadero protagonismo en la distribución de estos ejes. Porque cuanto más próxima a la ciudadanía sea la gestión, va a ser mejor, mejor para la eficacia, mejor para la eficiencia, mejor para todos. Por mi parte, nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Azcona Molinet): Gracias, señor Ansa. Continuamos con Euskal Herria Bildu, señor Ramírez, tiene diez minutos.

SR. RAMÍREZ ERRO: Eskerrik asko, presidente jauna. Egun on guztioi. Eskerrik asko baita ere kontseilariari eta bere zuzendari nagusiari emandako informazio guztiagatik. Realmente, es una información intensa en cuanto a los REACT, no es novedad. Es decir, ya se conocían desde abril, los dos proyectos estaban tasados. Quizá, digamos, lo que, a nuestro juicio un centra la atención específica y la novedad de la comparecencia reciben ese segundo punto, los denominados MRR, las cuantías, los plazos. Nosotros vamos a solicitarles especificidad sobre diferentes cuestiones, porque creemos que es importante conocer el alcance, la dimensión, las limitaciones y la repercusión que puedan tener estos fondos.

En primer lugar, nosotros entendemos que en el Estado español, cuando se habla de política de vivienda y de destino de gestión de fondos, el Estado español dispone de una enseñanza muy clara, y ha sido la crisis inmobiliaria. La crisis que se generó y explotó en el año 2008. Fundamentalmente estaba sostenida porque en el Estado español el índice de la repercusión de la economía de la construcción triplicaba prácticamente a la media europea. Es decir, se generó lo que se denominó la burbuja inmobiliaria, unas construcciones que no obedecían ni a criterios medioambientales, ni demográficos, ni de sostenibilidad, sino exclusivamente al pelotazo, afectaban al negocio sencillo y acabaron arrastrando a entidades financieras.

De eso en Navarra también sabemos y sabemos de determinados proyectos. Por tanto, cuando miramos al pasado, tenemos que hacer también esa visión crítica de qué es lo que hizo mal Navarra y qué es lo que no debe volver a suceder. También nosotros creemos que en materia de rehabilitación específicamente, sería un error que cayésemos en la autocomplacencia.

De hecho, claro, los datos son los que son, y claro, es como es Credo. Si empiezas por Pilatos, parece que fue él el que fue asesinado y crucificado. En este punto, si empezamos la comparativa desde 2011, por ejemplo, vemos cómo en el año 2011 se destinaban 33, casi 34 millones de subvenciones para rehabilitación y en estos momentos estamos en 26.

Ciertamente, luego hay una progresión positiva desde el año 2014-2015. Pero tampoco caigamos la autocomplacencia y empecemos con que antes hacía todo bien y que ahora se hace todavía mejor, no. En la rehabilitación tenemos una tarea, una gran tarea pendiente, y no hay más que visitar y conocer. Y por eso esperamos ansiosos también a que se culminen todos los trabajos necesarios. Cuál es el grado de viviendas vacías que hay en los cascos antiguos, no exclusivamente de Pamplona, sino del conjunto de Navarra, para llegar a conocer cuál es la profundidad de la necesidad y del reto en materia de rehabilitación.

Porque nosotros entendemos que todos y todas estaremos de acuerdo en considerar que este nuevo paradigma implica que antes de construir nada nuevo, oiga, reutilice y utilice lo que ya está construido, además del componente patrimonial que componen lo que son nuestros edificios y nuestras viviendas históricas situados en cascos antiguos.

Por lo tanto, ¿hay en estos momentos algún estudio que diga que no sería suficiente para atender la demanda de vivienda con rehabilitar todo lo que ya está construido? Porque si lo

fuera así, ¿no tendría más lógica destinar todos los esfuerzos ahí y abandonar determinados proyectos en otro sentido?

Hagamos ese estudio, determinemos cuál es el número de viviendas vacías, cuáles son las viviendas que con una rehabilitación podrían destinarse al uso que constitucionalmente tienen encomendado y centremos ahí todos nuestros esfuerzos.

En primer lugar, y es algo que en Euskal Herria Bildu Nafarroa no vamos a dejar de decir. Nosotros no estamos satisfechos con el modo de gestión de estos fondos estructuralmente con el Estado. Es decir, estamos hablando de que recibimos sistemáticamente el 1,38 de unos fondos que recibe el Estado. Nosotros tenemos Hacienda propia, nosotros tenemos derecho, y así lo ha reivindicado una y otra vez este Parlamento, a tener presencia directa en los órganos europeos.

Por lo tanto, en materia de gestión de fondos y de la tramitación de los mismos, Navarra no puede renunciar a su autogobierno. No puede renunciar a la bilateralidad. Nosotros entendemos que se está dando cierto seguidismo por parte de este Gobierno, un seguidismo acrítico a las estructuraciones que hace el Estado, pero que van en perjuicio de la especificidad navarra y de su posibilidad de afinar en torno a las necesidades reales que tenemos en materia de vivienda. Las especificidades, ha señalado como cuestión positiva, esa diferencia en la apuesta en materia de rehabilitación con el Estado, ¿no tendría lógica si eso fuese así en todos sus términos, que Navarra pudiese, de alguna forma, condicionar, profundizar y priorizar el destino de fondos a este sentido, más allá del 1,38 al que el Estado considera que nos debe corresponder? Nosotros entendemos que sí.

Hacemos un llamamiento en este sentido al Gobierno también hacer una reflexión en este sentido para profundizar en algo que entiendo, debe suscitar la unanimidad, no sabemos si en el grupo Navarra Suma alguno tiene más dudas pero del conjunto, —alguno de sus componentes, me refería, no usted, señor Sánchez de Muniáin— en materia de foralidad y autogobierno.

Y en cuanto a la rehabilitación, miren, nosotros creemos que efectivamente en materia de vivienda y de construcción, puede haber, vamos a poner, dos niveles. El nivel del ciudadano o ciudadana, que probablemente por origen familiar en su pueblo, en su ciudad, tiene la propiedad de una vivienda que económicamente es, prácticamente puede ser hasta inviable la rehabilitación. Pero, sobre todo inviable porque, no es lo mismo hacer todas las gestiones necesarias para hacer una rehabilitación desde una posición individual del ciudadano o ciudadana de Navarra, que el de una empresa, o que el de la Iglesia, por ejemplo, que tiene un montón de viviendas. Se lo ponía en el ejemplo el otro día, claro, a la Iglesia se va a hacer una cuestión que me parece muy interesante. La Iglesia deposita las viviendas, Nasuvinsa se las arregla y luego ya hacemos cuentas.

Quizás ese sistema no sé si ahí iba la pregunta del Partido Socialista sobre la mejora de las oficinas de rehabilitación debe disponer nuevos instrumentos. A nosotros nos parece que eso sí sería un salto cualitativo en el servicio la posibilidad de rehabilitación. Es decir, que todas las gestiones que tengan que hacer los ciudadanos y ciudadanas para la rehabilitación, se simplifiquen y asuma la Administración la coordinación de todas ellas. Porque, claro, cuando está implicado el Departamento de Vivienda, el Ayuntamiento correspondiente, la gestión

profesional de todo el asunto, el seguimiento de todas las obras, realmente, en estos momentos se podría decir que este sería un salto cualitativo que entendemos que, por lo menos, para Euskal Herria Bildu sería fundamental que se arbitrase. Se lo pregunto a ver si en este sentido tienen alguna vocación específica.

Finalmente, termino, porque yo creo que es un asunto muy extenso y podríamos incidir en muchas de las cuestiones. Otra conclusión es que Navarra no debe entender que estos fondos sean el bálsamo de Fierabrás o una especie de piedra filosofal que vaya a resolver todos los problemas de vivienda. Navarra tiene que hacer una profunda aportación en estos momentos para que ese cambio de paradigma, esa sostenibilidad que afecta también en un modelo de consumo, en un modelo de sociabilidad, de compromiso con el medio ambiente, realmente se vaya sustanciando. En ese sentido estamos en un periodo plenamente presupuestario y entiendo que este debate, en materia presupuestaria también, ha de tener su peso.

Porque realmente sería un error ponernos una venda en los ojos si pensamos que como *Bienvenido Mister Marshall*, que nuestros problemas resueltos por unos fondos europeos. Y aquí lo que tenemos que hacer es escuchar a ver qué nos dice el ministerio que tenemos que hacer y ejecutarlo de la mejor manera posible. Eso sería un error, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Azcona Molinet): Eskerrik asko, señor Ramírez. Continuamos con el grupo parlamentario Podemos Ahal Dugu. Señor Buil, también diez minutos.

SR. BUIL GARCÍA: Buenos días. Gracias, Presidente, y bienvenidos al Consejero y al Director General. Desde luego que son muy buenas noticias y, desde luego, que entroncan con toda la línea que llevamos trabajando los últimos seis años. Todo el desarrollo que plantea en este sentido Europa. Nosotros lo tenemos bastante claro y bastante avanzado. Nosotros vamos a centrar esta intervención también en todo lo que tiene que ver con la rehabilitación y regeneración urbana. Ya hemos hablado de los fondos REACT.

Nosotros lo que queremos hacer hoy es alguna puntualización, más allá de que tengamos que estudiar también más más profundamente todas las partidas, datos, programas... Desde luego que estos fondos nos van a ayudar a trabajar a medio plazo. Nos van a ayudar, no a hablar a largo plazo, sino a acercar mucho más la realidad de una de las ciudades más consolidadas y más eficientes energéticamente. Pero queremos hablar también de lo urgente. Como siempre nos toca un poco a nosotros.

Estamos en un momento en el que, según el observatorio de la realidad social el 24 por ciento de los hogares navarros ya dedican un 12 por ciento de sus ingresos al pago de la factura. Esto se va a ver durante este invierno recrudecido por ese incremento del doscientos por ciento en la factura eléctrica en un año. Entendemos que, desde luego, no vamos a llegar con este Plan de rehabilitación a solucionar el problema de la pobreza energética.

En ese sentido, queremos poner sobre la mesa, esta urgencia. Ya lo hicimos en el Pleno en pregunta a la Presidenta sobre esa ley de pobreza energética. Y permítame que al final haga alguna conclusión al respecto, porque creo que se pueden aportar soluciones para una coyuntura urgente que también tenemos que tener en cuenta más allá de los planes a medio y largo plazo.

Nosotros creemos que, desde luego, la solución que se plantea aquí es importante. Vemos que tenemos ni más ni menos que 47 millones en tres años para ejecutar rehabilitaciones. Si no he entendido mal, también he tenido que hacerlo a través de informaciones periodísticas, estamos hablando de unas 1.900 viviendas rehabilitadas, si no me equivoco, y en ese sentido la creación también de 189 puestos de trabajo. Todo esto lo he sacado de nota del Gobierno, si no estoy en lo correcto, me puede corregir. Como luego usted ha dicho, 15,9 millones para rehabilitar entornos residenciales, que hay que ir trabajando, antes del 23 tienen que estar planteados y, en definitiva, en tres años, esos 47 millones de euros.

Queremos destacar la financiación del BEI, del Banco Europeo de Inversiones, con esos 2,4 millones que, si no me equivoco, permiten la financiación de seis equipos técnicos que van a impulsar en colaboración con las nueve ORVE, los proyectos de rehabilitación hasta 2024. Usted ha dicho dieciséis técnicos, dieciséis técnicos más para un trabajo que ya estábamos haciendo. Desde luego, que es un dato importante de cara a valorar el éxito de toda esta financiación, requisitos y plazos.

Bien, le comentábamos, voy a ser breve. Tengo algunas conclusiones que hacer por encima. En relación con la urgente esta preocupación que tenemos, sabe que nosotros siempre estamos con el pie puesto en la calle y, en ese sentido, nuestra preocupación tanto por las consecuencias de las prórrogas de los estados de alarma, como esta situación coyuntural que se está dando en relación con la factura de la luz; nosotros le vamos a pedir que se ponga en contacto con el Gabinete de Derechos Sociales y planteen alguna solución concreta para este invierno en relación, como le digo, con la pobreza energética que pueden padecer probablemente más del 24 por ciento de los hogares.

Eso se lo planteamos con relación al urgente. En relación con lo importante, a todo este plan a medio plazo, queremos hacerle una consideración que hacía ni más ni menos que Greenpeace en relación con la Ley contra la Pobreza Energética, y que lo que hablaba era de un mapeo de los edificios de las zonas donde se estén dando esos escapes de energía, esos mayores escapes energía; pero también teniendo en cuenta dónde se encuentra la pobreza energética, que no es solo una cuestión de eficiencia, y aquí es donde yo quiero desligar, sino que tiene que ver también con zonas deprimidas, donde las familias invierten más de un 12 por ciento de sus ingresos en el gasto, en este caso, eléctrico energético.

La segunda cuestión que le queremos plantear es que, bien, hablemos de pasar de un parque ineficiente a un parque eficiente, pero nosotros entendemos que la dirección y el impulso tiene que ser también transversal con otros departamentos, como el de desarrollo económico y dirigido a la autoproducción de energía. Nosotros no solo esperamos eficiencia energética, sino también que las viviendas, los bloques, los barrios, cada ciudadano que pueda esté produciendo su propia energía.

Por último, queríamos hablarle de empleo. Con esa estimación que, como le digo, es una información periodística de 189 puestos de trabajo aproximadamente, ya me corregirá usted si me la tiene que corregir, tenemos que decirle que, desde luego, el sector de la Construcción contribuye de forma decisiva a la brecha de género en nuestra Comunidad. En estos momentos, la contratación de mujeres es del 9 por ciento en el sector y aquí sí que le vamos a pedir que, si estamos movilizando empleo, trabajo, y si es empleo, el trabajo de calidad; desde la propia

gestación de esos dieciséis técnicos que tienen que contratar, esos seis equipos técnicos, hasta el desarrollo de pliegos y demás cuestiones en las que ustedes puedan incidir, que sea a favor de la contratación de mujeres. Porque este es un problema grave y, desde luego, al que se le tienen que aportar soluciones de forma transversal. Esas son las cuestiones que le queríamos plantear. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Azcona Molinet): Gracias a usted, y terminamos con Izquierda-Ezkerra. Señora de Simón, dispone de diez minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señor Presidente. Egun on, buenos días. Bienvenido, Consejero, bienvenido también al señor Larrarte. Quería darle las gracias por las explicaciones, en primer lugar, y deseosa también de tener el documento y los datos para poder analizarlos bien. Porque han sido muchos y requieren un análisis, por lo menos por mi parte. Yo, desde luego, tengo que decir siempre que la música suena bien. Esa apuesta por la rehabilitación de los edificios, por el alquiler social y por la sostenibilidad de las viviendas nos parece muy interesante.

De hecho, como saben, Izquierda-Ezkerra llevamos años demandando el uso de viviendas vacías y un modelo de alquiler social que permita a las personas, a la ciudadanía navarra, ese derecho tan básico que es el derecho a techo.

Yo creo que, en fin, continuando con la reflexión que hacía el señor Ramírez, yo creo que los fondos europeos no son la panacea, desde luego que van a venir estupendamente bien en estos momentos tan duros que están viviendo muchas familias, pero yo sí que lo veo, nosotros en Izquierda-Ezkerra lo vemos como una oportunidad, igual que los presupuestos Generales para 2021. Una oportunidad para marcar una política de vivienda sostenible, lejos de la especulación y que responda a ese derecho, como decía, básico y fundamental de las personas, el derecho a techo, el derecho a una vivienda.

Yo espero que esto no quede como el cuento de las aceitunas, que aún ni se han plantado los árboles y ya se está discutiendo sobre los frutos. Que yo entiendo que va a ser, que evidentemente no me cabe duda, que su departamento está en ello.

Yo tengo dos preguntas. Una es, ¿cómo va soportar el Departamento de Vivienda este importante aumento de ayudas que hoy nos propone? Y la otra pregunta es, ¿en qué momento se encuentran concretamente esas convocatorias que usted ha numerado de la primera a la quinta? Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Azcona Molinet): Muchísimas gracias a usted, señora De Simón. Ahora tiene el Consejero una réplica para contestar a los compañeros y compañeras de diez minutos.

SR. CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): En primer lugar, quería agradecer a todos los grupos las aportaciones que se han hecho. Entendemos que se realizan desde esa actitud proactiva y propositiva para intentar que, efectivamente, estos fondos lleguen a la mayor cantidad de personas de nuestra Comunidad y, por lo tanto, en ese sentido las tomamos.

Hay que decir que, efectivamente, estamos hablando de un programa que todavía no se ha formalizado entre el ministerio y el Gobierno de Navarra. Es decir, tiene que aprobarse por parte del Consejo de Ministros un real decreto-ley que establezca esas condiciones que hemos estado discutiendo las distintas comunidades autónomas y que, como digo, en nuestro caso, alcanzamos un acuerdo importante en el desarrollo de estas intervenciones, pero que falta efectivamente esa aprobación que va a ser, entendemos dentro de este mes de septiembre, finales de septiembre probablemente. Y, a partir de ahí, tendremos un plazo de tiempo en el que formalizar los convenios y realizar las convocatorias de ayudas a este respecto.

Por lo tanto, conforme vayamos avanzando en ese sentido, nos comprometemos a enviarles la documentación oportuna para que dispongan de toda ella. He de decirles que ya disponen en los servicios de la Cámara esta documentación que hemos presentado anteriormente.

En esta comparecencia nos hemos limitado a hablar de lo que creíamos que veníamos a hablar, que era del Programa de Recuperación, Transformación y Resiliencia. No hemos venido a hacer un análisis de la legislatura, ni de los retos que tenemos por delante, que creo que va a ser una comparecencia que tendremos más adelante. Por lo tanto, podremos hablar de otras cuestiones que, efectivamente, nos preocupan a ustedes y a nosotros. Pero pensamos que no nos daba tiempo efectivamente a realizar un análisis de esas características. Por lo tanto, por eso no hemos tocado otros temas que efectivamente nos preocupan.

La apuesta nuestra efectivamente desde este punto de vista es, no solamente obtener estos fondos que son muy importantes, sino que efectivamente construyan esa transformación del modelo productivo de esa apuesta por la renovación social que efectivamente estamos planteando desde el Gobierno y que estamos muy implicados, y que efectivamente estos fondos van a ayudar a que ese camino lo podamos recorrer de alguna manera más rápidamente o más fácilmente.

Yo creo que, además de ese cambio de modelo, es importante señalar todo lo que tiene que ver con la gobernanza, con esa gobernanza participativa, efectivamente, para que la sociedad caminemos juntos responsables, políticos y Administración en la solución de los problemas.

No podemos perder de vista los tiempos que tenemos por delante y en ese sentido, ni el papel de estos fondos europeos. Estamos hablando de unos fondos europeos que van a llegar, pero van a llegar no en el 2022, ni en el 2023; van a llegar probablemente a partir del 2024. Porque efectivamente estas convocatorias aunque las hagamos a primeros del 2022, las comunidades a la vista de las condiciones van a reunirse, van a tomar la decisión de hacer las inversiones, van a contratar los proyectos, la redacción de los proyectos, luego van a contratar las obras y luego las van a ejecutar.

Por lo tanto, estamos hablando de que los fondos específicos que vayan a llegar desde MRR, realmente van a tener una incidencia en los presupuestos, efectivamente, probablemente a partir del 2023, 24 y 25. Por lo tanto, no podemos perder de vista que el esfuerzo que tenemos que seguir haciendo en rehabilitación en respuesta a las demandas de vivienda las tenemos que hacer este 2021, el próximo año 2022 y, por lo tanto, tendremos que estar atentos a las actuaciones en este terreno.

Yo creo que es importante también establecer que tenemos que tener medios para poder desarrollar este programa y se comentaba, ¿con qué medios dispone para generar este volumen de inversión? Efectivamente, yo creo que el departamento, precisamente, los fondos del *PREE*, esos 4.100.000 más 18 que recibiremos del 21 para ese programa específicamente, nos permite destinar un porcentaje de ellos a incrementar el personal del propio departamento. Precisamente, vamos a incorporar dos arquitectos o arquitectas y un administrativo para, efectivamente, poder responder de una manera más ágil, además del equipo que lógicamente tenemos, para que esos expedientes se tramiten con la máxima agilidad.

Creemos que, de la misma manera que en ese programa, tenemos que ser ágiles en el desarrollo y en la gestión, es fundamental para intentar captar el máximo de recursos posibles para nuestra Comunidad. Como les decía, inicialmente ese programa tenía asignado para Navarra en ese reparto en función, ese 1,38 por ciento, en función de los hogares, criterio objetivo. Es decir, no se utilizaba el criterio de población, sino el número de hogares que figuraban en el conjunto del Estado en el 2020. Eso que suponía el 1,38 por parte de nuestra comunidad y así se han asignado esa parte de recursos a las distintas comunidades.

Inicialmente 4,1 millones, el trabajo de las ORVE, el trabajo del departamento, el trabajo de los equipos de acompañamiento de Nasuvinsa han hecho que finalmente la asignación para ese programa específicamente llegue a los 22 millones de euros. No a los 4,1, y, por lo tanto, en la medida que seamos ágiles, movilicemos, informemos, etcétera, yo creo que podremos ser capaces de captar más recursos en este sentido.

Hablamos de dos proyectos de REACT, que, como ha señalado el portavoz de Navarra Suma, efectivamente, son muy importantes, pero hay dos cuestiones que sí me gustaría señalar. En primer lugar, el proyecto de Alloz es un proyecto que venía trabajándose hace tiempo, pero, sin embargo, han tenido que ser, en este tiempo, desde una sensibilidad y una colaboración con las entidades locales cuando se ha articulado precisamente la tramitación de un PSIS por parte de los propios ayuntamientos afectados para obtener como resultado un proyecto, como es este que les señalaba.

Y, en en el segundo caso, el Palacio de Arce; yo le querría recordar que, efectivamente, ese es un proyecto que se recogió en aquel Plan de intervención para la zona, pero que se cerró en el 2014 sin que se ejecutara. Por lo tanto, paso a al sueño de los justos y hemos tenido que recuperar desde el esfuerzo de este Gobierno una infraestructura muy importante para ese territorio de una manera muy decidida.

Es cierto lo que señala, que efectivamente hay, en la historia de Navarra ha habido un esfuerzo económico importante en materia de rehabilitación. No cortamos en una fecha en concreto, pero yo le diría, por ejemplo, en 2020, 31 millones de euros de inversión; 2001, 40; 2002, 46; 2003, 52; 2004, 70 millones; es decir, esa es la realidad. Efectivamente, hay tres años, 2010, 11 y 12 que se superan los 100 millones de euros, pero tiene que ver con otro tipo de intervenciones y otro tipo de rehabilitaciones. No las que ha señalado anteriormente, sino las actuaciones en materia de frigoríficos, ventanas, etcétera. Una serie de medidas que están englobadas en estas actuaciones. No las de política de rehabilitación integral, el salto cualitativo en ese sentido se produce realmente con intervenciones como las de la Chantrea estos últimos años.

Esa es la que nos ha orientado precisamente a conformar esos equipos *Elena*, que ya han comentado en alguna de sus intervenciones, porque justamente lo que buscan es el acompañamiento. No hacemos nada teniendo solamente unas oficinas donde se puedan presentar los expedientes de subvención, si no contamos, que es el objetivo, con unos equipos técnicos llevan a estar en el territorio, van a estar acompañando, van a preparar los proyectos, van a facilitar la relación de sus proyectos, van a gestionarles las ayudas. En definitiva, van a acompañar para que efectivamente esos problemas de gestión que se apuntaban no sean un problema y, efectivamente, aquellas personas que más necesitan por su propia situación de pobreza, etcétera, más dificultades en la toma de decisiones, efectivamente, lo puedan hacer.

En este sentido, también quería señalar, y no lo he hecho en la primera intervención, que en las convocatorias de ayudas que hemos señalado anteriormente, en algunos casos, como los que apuntaba, la ayuda pueden llegar a ser del cien por cien en un análisis individualizado de la situación de renta que pueda tener.

No está limitado por la subvención a la que me he referido anteriormente. Es importante a tener en cuenta que, en materia de rehabilitación, el decreto de habitabilidad es un decreto que ya existe. No nos lo hemos inventado. Estamos planteando en este momento algunas reformas, algunas mejoras en ese decreto. Por lo tanto, las limitaciones ya preexisten y vienen de hace muchos años.

Nos preocupan, efectivamente, las intervenciones en materia de rehabilitación y el tema del registro de vivienda vacía va a ser un elemento fundamental. Un registro de vivienda vacía para poner en valor viviendas, pero entendemos que debemos complementar. No podemos limitarnos a pensar que eso vaya a ser la solución, sino que tenemos que compatibilizar esas medidas con una promoción de vivienda nueva aun cuando, efectivamente, como todos ustedes saben, estos fondos fundamentalmente se dirigían a las políticas de rehabilitación.

SR. PRESIDENTE (Sr. Azcona Molinet): Señor Aierdi, tiene que ir terminando.

SR. CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Voy terminando. 3.500 o 4.000 empleos son los que generan al año, prácticamente unos 56 empleos por cada millón invertido es lo que viene a generar este sector. Por lo tanto, es muy importante el esfuerzo económico en esa generación de empleo.

Apuntaba el tema de la feminización del sector. Evidentemente, esta es una apuesta que luego comentaremos, precisamente, en el punto siguiente como un elemento sustancial para corregir esa situación. Ya lo siento, no poder extenderme en mayor medida. En cualquier caso, yo creo que en esa sesión próxima podremos hablar del PSIS de Etxabakoitz, al que, por cierto, tengo mucho interés en contrastar opiniones a ese respecto. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Azcona Molinet): Muchas gracias, señor Aierdi.

Pregunta sobre el Centro Nacional de la Industrialización y la Digitalización para el sector de la Construcción, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Aranzazu Biurrun Urpegui.

SR. PRESIDENTE (Sr. Azcona Molinet): Continuamos con el segundo punto del orden del día: Pregunta sobre el Centro Nacional de Industrialización y Digitalización para el sector de la Construcción, presentada por el grupo Partido Socialista de Navarra. Señora Biurrun Urpegui, tiene cinco minutos.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Gracias, Presidente. En primer lugar, he de agradecerle el rápido en vía de la información, que ya todos hemos podido constatar que los tenemos en los dispositivos y doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE (Sr. Azcona Molinet): Señor Consejero, cinco minutos también.

SR. CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): En primer lugar, yo creo que lo que tenemos que señalar en este sentido es que, como se puso de manifiesto en la reunión que mantuvimos recientemente en las oficinas del Gobierno de Navarra por la propia Presidenta de nuestra Comunidad y la Ministra del Mitma. Efectivamente, lo que se puso de manifiesto en esta reunión es el compromiso adquirido por las dos Administraciones en el sentido de impulsar conjuntamente la creación de un Centro Nacional de Industrialización y Robotización que tendrá su sede en Navarra.

Es el primer centro de estas características que se plantea, se va a hacer, se va a plantear en Navarra. Va a generar un impulso fundamental desde el punto de vista de los cambios necesarios en materia de formación, de investigación, de transformación del propio sector en ese proceso hacia la industrialización sin precedentes en el sector, y que es algo que, además, los distintos agentes que intervienen en el mismo nos han venido planteando en reiteradas ocasiones y una necesidad.

Yo creo que en ese sentido estamos en este momento preparando la firma del convenio que establezca las condiciones para el desarrollo de la misma, pero yo creo que es fundamental, es muy importante ese compromiso político adquirido por las dos partes de manera que ese convenio se formalice dentro de este mismo año y nos permita, efectivamente, avanzar en este sentido. ¿Qué tareas va a acometer este centro de industrialización?

Va a trabajar en temas relacionados con la formación, tanto Formación Profesional, como formación de posgrado, dirigido tanto a arquitectos, ingenieros. Va a trabajar el desarrollo de patentes e investigación en este terreno. Por lo tanto, requiere la implicación tanto de los centros formativos de los distintos niveles que he comentado anteriormente, como la de los propios agentes económicos y sociales. Si queremos que efectivamente ese salto cualitativo que estamos intentando se dé, evidentemente, requiere que participen, como así se nos ha puesto de manifiesto, la voluntad por parte de los mismos.

Este es un proceso que va a incidir muy directamente en esa respuesta necesaria hacia la feminización del sector. Porque, evidentemente, la transformación del mismo hacia espacios donde se produzca, la elaboración de los elementos fundamentales y su traslado y montaje en obra, va a permitir incorporar a la mujer a este proceso. Va a permitir acelerar los tiempos, va a permitir reducir los costes de producción. Y, en este caso concreto, además, la voluntad o el interés del centro se establece que inicialmente vamos a empezar a trabajar desde el centro

abiertos al resto de materiales, pero especialmente poniendo el acento en la madera. Una materia prima local con un recurso muy importante en nuestra propia Comunidad, con un sector importante que trabaja en ese sector y en el sector de la transformación.

Por lo tanto, yo creo que nos va a permitir un salto cualitativo y cuantitativo muy importante y en un plazo de tiempo breve, el sector requiere, como otros sectores económicos, el de la Automoción, etcétera, un salto que no se ha producido en el sector de la Construcción. Y el que el centro, este Centro Nacional esté ubicado en nuestra Comunidad, creemos que va a permitir ser una referencia para el conjunto del Estado, no solamente a nivel del Estado, sino a nivel europeo.

Porque efectivamente también vamos a trabajar con universidades de Europa especializadas en la materia. Lo estamos haciendo ya, precisamente para tratar de ganar y anticipar pasos, tratando de evitar errores en el proceso, aprendiendo de quienes, a nivel europeo ya llevan tiempo trabajando en este sentido y, por lo tanto, que nos permita dar una respuesta rápida también en este terreno.

SR. PRESIDENTE (Sr. Azcona Molinet): Señora Biurrun, dispone de cuatro minutos cuarenta y siete segundos.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Gracias, señor Consejero. Desde el grupo socialista manifestamos nuestra satisfacción porque por fruto de la cogobernanza entre Gobierno de Navarra y el Gobierno central, la Comunidad Foral va a contar con un Centro Nacional de Industrialización y Robótica de la construcción. Un centro que aspira y confiamos, será un referente europeo y no es hacer la pelota, como apuntaba algún compañero de Comisión, sino alegrarnos por algo bueno que es para la Comunidad, con independencia del partido político al que pertenezcamos o con independencia de quien esté ocupando el Gobierno.

Yo creo que es algo muy positivo, que nuevamente somos punta de lanza y entonces, en este sentido, congratularlos por la noticia.

Es cierto que la estrategia de transición ecológica Navarra Green impulsada dentro del Plan Reactivar Navarra ya contemplaba la creación de un centro de estas características y que incluso ya por parte del Consejero, se haya trasladado la intención del Gobierno de Navarra de colaborar con la Universidad Politécnica de Zurich para impulsarlo. La diferencia ahora estriba en que el apoyo del Gobierno central para convertir este proyecto navarro en un centro de referencia nacional y, como deseamos, también europeo.

Partimos de una realidad que creemos que ha venido para quedarse en la pandemia de la covid. Ha hecho que la demanda de casas industrializadas en España haya pasado de un 30 a un 60 por ciento. La industrialización del sector o también llamada a la Construcción 4.0 agiliza procesos, reduce costes, favorece la disminución de residuos y emisiones. Aprovecha mejor los materiales y recursos con la consiguiente disminución de los impactos ambientales en el proceso tanto de diseño y construcción de edificios desde el inicio, y nos permite también, como ya se ha apuntado, utilizar la materia prima de nuestros bosques; y una cuestión y una cuestión que no es menor, facilita la incorporación de la mujer a un sector muy masculinizado y abría su entrada también a nuevos perfiles profesionales.

Creo que nadie podrá estar en desacuerdo en incentivar las políticas verdes, las políticas sostenibles. Desde luego, el Centro Nacional que se propone consideramos es pasar de las palabras a los hechos.

Pero, al lado de esa sostenibilidad medioambiental y económica, hemos de situar a muchas de las familias navarras que dependen económicamente del sector de la Construcción. Necesariamente, la transformación del sector de venir acompañada de medidas de recualificación profesional de los y las trabajadoras afectados, así como en el desarrollo de nuevas especialidades formativas. Es necesario abordar su transformación con la participación de todos los agentes del sector, ya sean centros universitarios, empresas del sector, entidades profesionales y también representantes de los y las trabajadoras.

Es preciso, concluyo, anticiparnos y aprovechar las oportunidades que nos ofrecen la digitalización e industrialización. Pero no podemos olvidar que los sectores productivos los conforman trabajadores y trabajadoras, a los que no podemos dejar atrás. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Azcona Molinet): Gracias a usted. Tiene el Consejero treinta segundos para contestar.

SR. CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Únicamente para señalar e insistir en la idea de que estamos hablando de un proyecto en el que la Administración Pública toma una iniciativa y lidera un proyecto de transformación importante, que va a requerir efectivamente, la participación de los diferentes agentes económicos y sociales que trabajan en este ámbito, pero que, efectivamente, como se ha señalado, nos va a permitir potenciar esa formación investigadora. Nos va a permitir también responder a los riesgos de seguridad y salud en un sector que, efectivamente, vive en ocasiones situaciones complicadas en este terreno. Esa inclusión de la mujer, la reducción de costos y plazos, y que el contar con un centro a la cabeza en el conjunto del Estado y también en línea con proyectos de este tipo en Europa nos va a permitir también contar con financiación, no solamente en la ejecución del proyecto, sino en el desarrollo del mismo a lo largo de los próximos años, que no me parece tan importante como la propia construcción y puesta en valor de este proyecto.

SR. PRESIDENTE (Sr. Azcona Molinet): Gracias a usted, gracias al señor Larrarte, al señor Aierdi. Gracias, señores y señoras Parlamentarias. Tengan buena mañana, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 10 horas y 58 minutos).